

# PROGRAMA BACHIBAC



# ACUERDO DE DOBLE TITULACIÓN BACHIBAC

- El *Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat* nace a partir del acuerdo entre España y Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat, hecho en París el 10 de enero de 2008.
- El programa **Bachibac** permite al alumnado “alcanzar simultáneamente los dos títulos nacionales, abriendo a los poseedores de esta doble titulación, tanto en España como en Francia, el acceso a los estudios superiores”.

# Duración del programa

- **El Programa Bachibac** se desarrolla en 2 cursos: 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de bachillerato.
- A lo largo de los dos cursos los alumnos de **Bachibac** cursarán un currículo que integra elementos del sistema educativo francés en el español.

# Alumnado

- Pueden cursar el programa **Bachibac** los alumnos que hayan estudiado en una sección bilingüe de francés en secundaria, así como alumnos con nivel B1 del MCER
- En nuestro Centro se oferta el Programa Bachibac desde el curso académico 2010-11.

# ESTRUCTURA

## Asignaturas impartidas en lengua francesa:

- **Lengua y literatura francesa, 5 horas semanales.**
  - Literatura francesa desde el siglo XVI hasta la actualidad durante los 2 cursos de bachibac.
  - Estudio de dos obras literarias relacionadas por un tema
  - Estas obras y el tema de estudio cambian cada dos años.

- 
- **Una materia no lingüística: historia, 5 horas semanales.**
  - Estudio de la historia de Francia y de España.
  - Opcionalmente otras materias no lingüísticas que no entran en la prueba externa.

# PRUEBA EXTERNA BACHIBAC

- **Prueba externa al final de 2º de bachillerato.**
- Materias específicas, de las que se tendrán que examinar los alumnos en la Prueba externa:
  - Lengua y literatura francesas: prueba escrita y oral.**
  - Historia: prueba escrita.**

# DESARROLLO DE LA PRUEBA EXTERNA

- **LENGUA Y LITERATURA FANCESAS**
- **ESCRITO**
  - -1ª parte: 2 horas. Comentario de un texto literario del siglo XIX al XXI, respondiendo a tres preguntas de comprensión. Redacción sobre un tema propuesto en relación con el texto.
  - -2º parte: 2 horas. Redacción de un ensayo sobre las dos obras estudiadas durante el curso.
- **ORAL**
  - 40 minutos: 20 mn. de preparación., 20 mn. de exposición.
  - -monólogo a partir de un texto o documento gráfico sobre un tema de actualidad., 10 mn.
  - -preguntas por parte del tribunal, 10 mn.

- 
- **Historia de España y Francia**
  - **Escrito**
  - -1ª parte: 2 horas. Comentario sobre un texto o documento gráfico sobre un tema de historia del siglo XIX al XXI.
  - -2ª parte: 2 horas. Desarrollo de un tema de historia de España o Francia.

# Calificaciones de las pruebas

- Lengua y literatura francesas: media aritmética de la parte oral y escrita (igual o superior a 5).
- Historia de España y Francia: suma de las calificaciones de las dos partes (máximo 5 puntos en cada parte).
- Calificación global de la prueba de bachibac:  
Lengua y literatura francesas + historia

# Calificación del Baccalauréat

La calificación final para la obtención del título de Baccalauréat será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{NMB} * 0,7 + \text{CGPE} * 0,3$$

NMB: Nota media del bachillerato

CGPE: Calificación Global de la prueba externa

- 
- El alumno que obtenga una puntuación inferior a 5 en la calificación global de la prueba o en la calificación de la materia específica de Lengua y Literatura Francesas no superará la prueba externa.
  - La calificación global de la prueba externa del Baccalauréat será válida cuando se hayan superado todas las materias del Bachillerato.
  - Prueba externa de Bachibac: una sola convocatoria por curso escolar.

# Bachibac: título-modalidad

Bachillerato español	Bachillerato francés
Bach. Artes plásticas	B. Série Litteraire
Bach. Artes escénicas	B. Série Litteraire
Bach. HHCCSS (al menos haber cursado dos asignaturas de entre Griego II, Hª del Arte, Latín II, Lit. Universal)	B. Série Economique et Sociale
Bach. HHCCSS (al menos haber cursado dos asignaturas entre Economía, Geografía, Mtms. Aplicadas a las CCSS II)	B. Série Economique et Sociale
Bach. Ciencias y Tecnología	B. Série Scientifique

- 
- La superación de esta prueba permite al alumnado obtener además de la doble titulación, la acreditación del nivel **B2 del MCER** en lengua francesa.

# ACCESO A LA UNIVERSIDAD

## **Estudios universitarios en Francia:**

Los alumnos que superen la Prueba de Bachibac pueden acceder directamente a las universidades francesas presentando el título de Baccalauréat, tal y como lo hacen los alumnos procedentes del sistema educativo francés.

# Opciones de acceso a la universidad en España para el alumno de Bachibac:

- **Opción 1:** como cualquier alumno español haciendo la prueba de acceso (sin presentar el diploma de bachibac.)
- **Opción 2: con el diploma de bachibac,** el alumno que se presente a la prueba de acceso está exento de realizar la fase general. Solamente debe presentarse a la fase específica (a 3 materias como máximo) para mejorar la calificación obtenida en la prueba de bachibac.
- **La nota de admisión sería:** Calificación de la credencial de bachibac+ M1 + M2
- SOLO por una de las dos opciones en el mismo curso académico.

# NORMATIVA

- **Aplicación Provisional del Acuerdo Marco hecho en Madrid el 16 de mayo de 2005. BOE 11 de julio de 2005**, Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación hecho en París el 10 de enero de 2008. BOE 8 de abril de 2009.
- **-Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero**, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo de entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativa a la doble titulación. BOE 12 de marzo de 2010 .
- **-Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio**, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- **Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre**, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- **Resolución de 21 de marzo de 2017**, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, los alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, para el curso 2016-2017.

- - **Resolución de 29 de enero de 2013**, del Director General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de currículo mixto de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, Bachibac, correspondientes al curso 2012-2013 en centros educativos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM 6 de febrero de 2013
- -**Real Decreto 95/2014, de 14 de febrero**, por el que se modifica el **Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero**, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo de entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativa a la doble titulación. BOE 5 de marzo de 2014 .
- **Resolución de 5 de febrero de 2016**, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 201-2016

# ENLACES

- <http://w3.rekursostic.edu.es/bachillerato/bachibac/web/es/>
- <https://es.ambafrance.org/Operacion-Bachibac-la-via-francesa>
- <http://www.education.gouv.fr/cid52327/le-bachibac.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=V7ICACztvrQ>